



## Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 16/2023

### Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 09 de Junio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Adquisición de calzado deportivo escolar para alumnos de preescolar dentro del marco del "Programa para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa", solicitado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por el Lic. Ernesto Gaxiola Urtusuástegui, en mi carácter de Representante de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Ing. José Alfredo González Fernández; y la Lic. Yadira del Carmen Angulo Gaxiola, como Representantes de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

En el uso de la voz, el área solicitante, Secretaría de Educación Pública y Cultura, manifiesta:

Las pruebas al calzado serán realizadas por el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), que cuenta con la acreditación NMX-EC-17025-IMNC-2015 y la certificación ISO-9001-2015; además de formar parte de la red de Centros Públicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Adicionalmente, se precisa que las pruebas de laboratorio solicitadas de conformidad con las normas de calidad serán:

- Resistencia a la flexión
- Abrasión
- Despegado en suela
- Ruptura en corte

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:





No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Jumser Uniformes S.A. de C.V.	Electrónica	3
2	Distribuidora New Play S.A. de C.V.	Electrónica	5

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

JUMSER UNIFORMES S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PREGUNTA EL PUNTO NUMERO III DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE PUEDE COMPROBAR CON EL DOCUMENTO DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.  
SE ACEPTA QUE SE PRESENTE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN ESE PUNTO

RESPUESTA: AFIRMATIVO. DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL VIGENTE.

2.- PREGUNTA EL PUNTO NUMERO IV DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE PUEDE COMPROBAR CON EL DOCUMENTO DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.  
SE ACEPTA QUE SE PRESENTE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN ESE PUNTO

RESPUESTA: AFIRMATIVO. DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL VIGENTE.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PREGUNTA SE SOLICITA SI SE PUEDE CAMBIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DIAS A 45 DIAS HABILES. SE ACEPTA LA SOLICITUD

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE ESTO IMPEDIRIA LA ENTREGA DE DICHO BENEFICIO, EN EL CALENDARIO SEÑALADO EN EL PROGRAMA PARA LA DOTACIÓN GRATUITA DE UNIFORMES, CALZADO DEPORTIVO Y ÚTILES ESCOLARES”

DISTRIBUIDORA NEW PLAY S.A. DE C.V.

1. EN LA PROPUESTA TECNICA EL PUNTO III Y EL PUNTO IV SE PUEDEN PRESENTAR PARA LOS DOS PUNTOS LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL YA QUE AHI VIENE DESDE CUANDO ESTA DADA DE ALTA LA EMPRESA Y LA ACTIVIDAD DE EL RAMO  
¿SE ACEPTA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL UNA SOLA VEZ PARA COMPROBAR LOS PUNTOS III Y IV?

RESPUESTA: AFIRMATIVO DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, UNA SOLA VEZ SEÑALANDO QUE ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA EN EL PUNTO ANTERIOR (III).



2. SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE SE INCLUYAN COPIA EN EL FALLO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE LE REALIZARON POR PARTE DE USTEDES A LOS TENIS DE TODOS LOS COMPETIDORES DE LA LICITACION, YA QUE EL AÑO PASADO NOSOTROS PRESENTAMOS NUESTRAS PRUEBAS DONDE SE CUMPLIA CON TODO LO SOLICITADO Y AL MOMENTO DE DAR EL FALLO NOS DESCALIFICARON PORQUE SEGUN NO HABIA PASADO UNA PRUEBA, ENTONCES NECESITAMOS CONOCER AL MOMENTO DEL FALLO EL SOPORTE DOCUMENTADO DE LAS PRUEBAS REALIZADAS A TODOS LOS PARTICIPANTES Y QUE SE ANEXEN LAS COPIAS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO A EL FALLO POR FAVOR.

RESPUESTA: SE ANEXARÁN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL FALLO.

3. SE SOLICITA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA DE 60 DIAS  
¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE ESTO IMPEDIRIA LA ENTREGA DE DICHO BENEFICIO, EN EL CALENDARIO SEÑALADO EN EL PROGRAMA PARA LA DOTACIÓN GRATUITA DE UNIFORMES, CALZADO DEPORTIVO Y ÚTILES ESCOLARES”

4. SE SOLICITA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS TENIS EMPIECE A CORRER EL DIA DE EL ANTICIPO Y QUE SEAN DIAS HABILES  
¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NEGATIVO, EL PLAZO DE ENTREGA DEBERÁ SER DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO.

5. EL METODO DE IMPRESIÓN, ESTAN SOLICITANDO TRANSFER TDF Y LO CORRECTO ES TRANSFER DTF FAVOR DE CORREGIRLO  
¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA

DICE:

TRANSFER TDF (IMPRESION DIRECTA SOBRE FILM)

Este tipo de transfer se imprime sobre una base tipo acetato que genera una mejor impresión, nitidez y duración al momento de la transferencia por calor en la superficie donde se aplica.

DEBE DECIR:

TRANSFER DTF (IMPRESION DIRECTA SOBRE FILM)

Este tipo de transfer se imprime sobre una base tipo acetato que genera una mejor impresión, nitidez y duración al momento de la transferencia por calor en la superficie donde se aplica.



De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	16 de Junio de 2023	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:13 horas, del día 09 de junio de 2023.

Esta Acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

**Nombre, razón o denominación social**

**Representante**

**Firma**

Jumser Uniformes SA de CV

C. Juan Manuel Félix Hernández

**POR LAS DEPENDENCIAS**

**Nombre**

**Dependencia**

**Firma**

Lic. Ernesto Gaxiola Urtusuástegui

Representante de Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Arturo Redondo Arámburo

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno



Ing. José Alfredo González Fernández

Representante de la Secretaría de  
Educación Pública y Cultura

Lic. Yadira del Carmen Angulo Gaxiola

Representante de la Secretaría de  
Educación Pública y Cultura

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Nombre**

**Dependencia**

**Firma**

Lic. Dármari Corintia Medina León

Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas

**FIN DEL ACTA**